



de hoy, poniendo en la consideracion de este Ayuntamiento la libertad que hace la banda de tan banda p.^a que se le abone alguna cantidad a cuenta del abono de tres meses que sigue, cuyo justo precio cubra el referido consumo.

Entendido por este Ayuntamiento acordado: A la Comision de el Sr. Alcalde p.^o q.^o informe

Casa Patao }
se facilita en }
casas a los }
mercaderes }

Los Comisarios de la casa d. Santiago Audi. y d. Matias Molina hicieron presente a este Ayuntamiento que habiendo dispuesto que el fisco de la casa Patao facilitara a los mercaderes la habitacion q.^o en ella les correspondia como tambien las provisiones de la cocina siempre q.^o la tubiera por conveniente como asi ha sido de antigua costumbre, no ha cumplido esto cumplido con la referida provision. Entendido por este Ayuntamiento acordado: Que el Sr. Alcalde por su parte de las disposiciones convenientes q.^o que se cumplia la resuelta por la Comision.

Alud. Com. }
torial }
Sr. D. Pedro }
en esta Plaza }
facienda }
que esta Comision }
por parte }

Este Ayuntamiento acordado: El oficio a la Junta de Comision de el Sr. D. Pedro manifestando que esta Comision por parte

